Error de timbrado en el elemento OtroPago

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-NOI-063367

Error de timbrado en el elemento OtroPago se presenta cuando la información de la nómina no cumple con la estructura requerida al momento de generar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de nómina. Este proceso permite revisar la configuración del sistema y corregir las causas que impiden el timbrado correcto, asegurando que los recibos se emitan de forma adecuada y sin inconsistencias.

1. Identifica el error de timbrado en el elemento OtroPago

Si al intentar timbrar los recibos de nómina de tus trabajadores aparece el siguiente mensaje:

«Error del servicio de timbrado ASPEL: El elemento OtroPago no contiene un atributo TipoOtroPago con la clave 002 o se registró junto con otro atributo TipoOtroPago con clave 007 o 008».



Es necesario revisar la configuración del sistema para identificar la causa y aplicar la corrección correspondiente.

Antes de iniciar con la solución, te recomendamos:

- Generar un respaldo de tu información.
- Actualizar el sistema en el servidor y estaciones de trabajo mediante el Servicio de Actualización en Línea (Aspel-AL).

2. Aplica la solución según el caso

Identifica la situación que se presenta en tu nómina y aplica las acciones correspondientes:

- Ajustar movimientos de subsidio en el elemento OtroPago.
- Configurar trabajador con régimen distinto al 002 en el elemento OtroPago.
- Validar configuración de percepciones y deducciones de subsidio en el elemento OtroPago.
- Configurar pagos de indemnización en el elemento OtroPago.

- Eliminar plantilla en el expediente del trabajador que impacta en el nodo OtrosPagos del CFDI.

¡Buen trabajo! El error de timbrado en el elemento OtroPago se soluciona al revisar la estructura del timbrado del CFDI en el momento preciso.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com